



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8466 *Aprobación inicial MC 12/2017 Transferencia de créditos*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 12/2017 de transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto, con el siguiente resumen:

Incremento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Modificaciones de Crédito
1532.21003	Conservació Immobles Escoles Infantils	20.000,00
337.22610	Despeses Vàries Joventut	50.000,00
338.22615	Festes Populars	150.000,00
341.22715	Servei Activitats Esportives Piscines i Dirigides	150.000,00
1621.61900	Adequació Nau RSU	35.000,00
Total altes		405.000,00

Esta modificación se financia con cargo a una transferencia de crédito en los siguientes términos:

Aplicación	Descripción	Modificaciones de Crédito
132.12101	Retribucions Complement Especific	-140.000,00
132.12103	Altres Complementes	-50.000,00
150.12101	Retribucions Complement Especific	-120.000,00
150.160.00	Seguretat Social	-60.000,00
920.12101	Retribucions Complement Especific	-35.000,00
Total Baixes		405.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Andratx, a 28 de Julio de 2017

La Alcaldesa,
Katia Rouarch

